

EXPTE. H.C.D. N° 29.712/10.-
REF: ORDENANZA S/SOLICITAN RECORRIDO DE COLECTIVO.-
SESION ORDINARIA 14/09/11.-
ORDEN DEL DIA N° 014/11.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 29.712/10 mediante el cual vecinos del Barrio José C. Paz de la Localidad de Cuartel V solicitan recorrido de colectivo, y

CONSIDERANDO es menester de este Honorable Cuerpo dar cumplimiento a lo solicitado por vecinos del Distrito;

QUE el actual recorrido de la Empresa de Transporte “La Perlita S.A.” Interno 23, culmina su recorrido en la intersección de las calles Pedro de Somellera y Santos Discépolo, dejando aislada a la Comunidad Escolar de la E.P.B. N° 63 y E.P.B. N° 51.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.934/11

ARTICULO 1°: Autorízase la ampliación de recorrido del Interno 23 de la Empresa de Transporte “La Perlita S.A.” que deberá realizarse de la siguiente manera: Estación Moreno, España, Puente Gaona, Colectora Norte, Ruta 25, Ruta N° 24 (ex197), Avenida Derqui, La Escultura, Doctor Quino Costa, Pedro Somellera, Avenida Derqui y Torres de Vera y Aragón y regreso.-

ARTICULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,

14 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-

Promulgada por decreto N° 2674
05/10/2011